

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las quince horas del día ocho de enero de dos mil trece, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2012.
- 2º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE PARTE ALTA MERCADO DE ABASTOS.
- 3º.- DEVOLUCIÓN DE GARANTIA POR UTILIZACIÓN DE LAS NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 4º.- ANULACION Y DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO PRESENTADO POR INDITER, EN GARANTIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP. I-5.
- 5º.- ANULACION Y DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO PRESENTADO POR PADILLO INSTALACIONES Y OBRAS, S.L. Y JUAN VILLA E HIJOS, S.L. EN GARANTIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DEL PARQUE ENRIQUE TIERNO GALVÁN”.
- 6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2012, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran acordó mostrar su conformidad con el borrador del acta anteriormente mencionado.

2º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE PARTE ALTA MERCADO DE ABASTOS.

Vista la solicitud presentada por D. Alvaro Molina Espejo, en representación de la Hermandad del Sagrado Descendimiento, así como los informes favorables emitidos por Servicios Públicos y la Intervención de Fondos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Hermandad del Sagrado Descendimiento, con CIF G14568026, de la cantidad de 100,00 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32012001633, en concepto de fianza por la utilización de la planta alta del Mercado de Abastos, el día 27 de octubre de 2012.

3º.- DEVOLUCIÓN DE GARANTIA POR UTILIZACIÓN DE LAS NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la solicitud presentada por Dña. Angela M. Luque Castro, en representación de la Asociación de Ayuda a los Animales abandonados “Dejan Huella”, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación de Ayuda a los Animales abandonados “Dejan Huella”, con CIF G14858518, de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012001871, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de un evento asociativo durante los días 6 al 9 de diciembre de 2012.

Asi mismo, acordó la devolución a la citada Asociación, de la cantidad de 40,00 euros, depositados mediante mandamiento de ingreso 32012001887, en concepto de fianza por utilización de los vestuarios portátiles existentes en las Navas de propiedad municipal ubicadas en la Avda. de Las Camachas, para la celebración del evento anteriormente indicado.

4º.- ANULACION Y DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO PRESENTADO POR INDITER, EN GARANTIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP. I-5.

Vista la solicitud presentada por D. José Peñuela Jiménez, en representación de la entidad INDITER, solicitando la devolución de cantidad depositada en concepto de

garantía para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a Plan Parcial PP-I5 “Ampliación Llanos de Jarata”.

Vistos los informe favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y por la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La cancelación del aval bancario Deutsche Bank, presentado por la empresa Industria de Intercambiadores Térmicos S.A. (INDITER), por importe de 99.072,11 euros, para responder de la correcta ejecución de obras de urbanización del Plan Parcial PI-5 “Ampliación Llanos de Jarata” de esta localidad, que fue depositado mediante mandamiento de pago núm. 32007001151, de fecha 23 de mayo de 2007.

2º.- La devolución al interesado del aval presentado.

5º.- ANULACION Y DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO PRESENTADO POR PADILLO INSTALACIONES Y OBRAS, S.L. Y JUAN VILLA E HIJOS, S.L. EN GARANTIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DEL PARQUE ENRIQUE TIERNO GALVÁN”.

Vista la solicitud presentada por D. Pedro Alvarez de Sotomayor Morales, en representación de la Unión Temporal de Empresas “U.T.E. Parque Tierno Galván”, solicitando la devolución de cantidad depositada en concepto de garantía para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a Rehabilitación del Parque Tierno Galván de esta localidad.

Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La cancelación del aval bancario del Banco de Andalucía de fecha 7 de abril de 2009, presentado por las empresas Padillo Instalaciones y Obras S.L. y Juan Villa e Hijos S.L., por importe de 30.284,22 euros, para responder de la correcta ejecución de obras de Rehabilitación del Parque Enrique Tierno Galván” de esta localidad.

2º.- La devolución al interesado del aval presentado.

6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.